

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS DE LA PRORROGA No 1 Y DE LA MODIFICATORIA No 1 DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 038 DE 2023.

Villavicencio, 18 de septiembre de 2024

De conformidad con el Estatuto General de Contratación Pública, en la fecha se procede a realizar la aprobación de la garantía única presentada por la entidad **UNION TEMPORAL INTER VIAS 2M**, representada legalmente por el señor **ANDRES FERNANDO FUENTES SIERRA** identificado con cedula de ciudadanía número 1.093.414.381 de Cucutilla, para amparar el **CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO. 038 DE 2023** cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, ASFALTO Y ADOQUIN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA NORTE DE SANTANDER"** Para el efecto, se reciben las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento Nro. CCT-100007103 anexo 3 con certificado No 380019348 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual Nro. CCT-100001743 anexo 4 con certificado No 380019349, a favor de la Asociación Suprdepartamental de Municipios para el Progreso, ASOSUPRO y del municipio de sardinata norte de Santander con fecha de expedición del 18 de septiembre de 2024 respectivamente, emanadas por **SEGUROS MUNDIAL**, la cual presenta los siguientes amparos:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
CUMPLIMIENTO	\$ 30.245.575.60	19/02/2024	18/02/2025
PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 15.122.787.80	19/02/2024	18/10/2027
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 30.245.575.60	18/10/2024	18/10/2029
BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	\$ 75.613.939.00	19/02/2024	18/02/2025
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	\$260.000.000.00	19/02/2024	20/10/2024

Los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza, se ajustan al requerimiento realizado por la entidad a través del Contrato de Interventoría No. 038 de 2023 y en consecuencia se imparte la aprobación de las Pólizas de Garantía Única de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual.

Victor Andres Sabogal Chingate
VICTOR ANDRES SABOGAL CHINGATE.
DIRECCIÓN JURÍDICA.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	Mfr13a8rdLks+OEVrdISDA==	Número de póliza	100001743
Número de anexo	4	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	18/09/2024	Inicio de vigencia Global	19/02/2024
Fin de vigencia Global	20/10/2024	Tomador	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M
Valor asegurado	260.000.000,00	Asegurado	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.038 DE 2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ASFALTO Y ADOQUÍN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.ASEGURADOS: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA - N DE SANTANDER.BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS, LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3, EL MUNICIPIO DE SARDINATA - N DE SANTANDER Y EL CONTRATISTA EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 60292980 (PART. 50,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901294312 (PART. 50,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M) . - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA PRORROGA N°1 Y MODIFICATORIO N°1 EN PLAZO DE 3 MESES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2024 HASTA TERMINACION 18 DE OCTUBRE 2024. APROBADA EL 24 DE JUNIO 2024.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 19/07/2024	24:00 Horas del 18/10/2024	\$ 260.000.000,00	\$ 131.068,00
PATRONAL	00:00 Horas del 19/07/2024	24:00 Horas del 18/10/2024	\$ 78.000.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 19/07/2024	24:00 Horas del 18/10/2024	\$ 78.000.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 19/07/2024	24:00 Horas del 18/10/2024	\$ 78.000.000,00	\$ 0,00

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	MRgZgckqMSjH4ulcnmcFXw==	Número de póliza	100007103
Número de anexo	3	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	18/09/2024	Inicio de vigencia Global	15/12/2023
Fin de vigencia Global	18/10/2029	Tomador	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M
Valor asegurado	151.227.878,00	Asegurado	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.038 DE 2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ASFALTO Y ADOQUÍN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - CC: 60292980 (PART. 50,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901294312 (PART. 50,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M)ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 901.445.387- Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA.MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA PRORROGA N°1 Y MODIFICATORIO N°1 EN PLAZO DE 3 MESES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2024 HASTA TERMINACION 18 DE OCTUBRE 2024. APROBADA EL 24 DE JUNIO 2024.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 19/02/2024	24:00 Horas del 18/02/2025	\$ 30.245.575,60	\$ 15.247,08
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 19/02/2024	24:00 Horas del 18/02/2025	\$ 75.613.939,00	\$ 38.117,71
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 19/02/2024	24:00 Horas del 18/10/2027	\$ 15.122.787,80	\$ 7.623,54
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 18/10/2024	24:00 Horas del 18/10/2029	\$ 30.245.575,60	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmondial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: MfrI3a8rdLkS+OEvrldLSDA==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPUS8R00000027-0001

No. PÓLIZA	CCT-100001743	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	380019349	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA
VIGENCIA DESDE	19/02/2024	VIGENCIA HASTA	20/10/2024	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
00:00 Horas Del	19/02/2024	24:00 Horas Del	20/10/2024			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M	No. DOC. IDENTIDAD	901.781.950-0
DIRECCIÓN	AV 3 6 59 BRR SANTA ANA	TELÉFONO	3132580315
ASEGURADO	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M	No. DOC. IDENTIDAD	901.781.950-0
DIRECCIÓN	AV 3 6 59 BRR SANTA ANA	TELÉFONO	3132580315
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA PRORROGA N°1 Y MODIFICATORIO N°1 EN PLAZO DE 3 MESES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2024 HASTA TERMINACION 18 DE OCTUBRE 2024. APROBADA EL 24 DE JUNIO 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.038 DE 2023 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ASFALTO Y ADOQUIN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.

ASEGURADOS: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA - N DE SANTANDER.

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	130.000.000,00	260.000.000,00	260.000.000,00	131.068,00
PATRONAL	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	78.000.000,00	78.000.000,00	78.000.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 260.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	DESCUENTOS	EXTRA PRIMA	PRIMA NETA	GASTOS EXP.	IVA	TOTAL A PAGAR
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00	\$ 131.068,00	\$		\$ 131.068,00	\$ 0,00	\$ 24.902,92	\$ 155.970,92

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1058 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Andrés B
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CCT-100001743	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	380019349	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	19/02/2024	24:00 Horas Del	20/10/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS, LA ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3, EL MUNICIPIO DE SARDINATA - N DE SANTANDER Y EL CONTRATISTA

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 60292980 (PART. 50,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901294312 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M) ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosnumdial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosnumdial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



- CLIENTE -
Referencia de Pago No.

380019349

Fecha de Facturación 18/09/2024

Fecha Límite de Pago 18/10/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Prima (incluye gastos de expedición) 131.068,00

Póliza No. CCT-100001743

IVA 24.902,92

Período Facturado 19/02/2024 | 20/10/2024

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 155.970,92

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M

AV 3 6 59 BRR SANTA ANA 901781950

Intermediario ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

TOTAL
Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recauda para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el 18/10/2024 se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta tarificación (Código de Comercio).
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldar envíeselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, Teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -
Referencia de Pago No.

380019349

Fecha de Facturación 18/09/2024

Fecha Límite de Pago 18/10/2024

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
Prima (incluye gastos de expedición) 131.068,00

Póliza No. CCT-100001743

IVA 24.902,92

Período Facturado 19/02/2024 | 20/10/2024

VALOR TOTAL A PAGAR \$ 155.970,92

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente
Nombre / Razón Social UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M

AV 3 6 59 BRR SANTA ANA 901781950

Intermediario ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

TOTAL
Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000380019349(3900)00000155970(96)20241018

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990380019349(3900)00000155970(96)20241018

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES



OPCIÓN 2


BANCOS




CORRESPONSALES



No. PÓLIZA	CCT-100007103	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	380019348	No. RIESGO		
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/12/2023	24:00 Horas Del	18/10/2029		N/A	N/A	N/A	
TOMADOR	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M						No. DOC. IDENTIDAD	901.781.950-0
DIRECCIÓN	AV 3 6 59 BRR SANTA ANA						TELÉFONO	3132580315
ASEGURADO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO						No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO						TELÉFONO	3108708920
BENEFICIARIO	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO						No. DOC. IDENTIDAD	901.445.387-3
DIRECCIÓN	CALLE 33 37 -35 BRR CENTRO						TELÉFONO	3108708920

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA PRORROGA N°1 Y MODIFICATORIO N°1 EN PLAZO DE 3 MESES A PARTIR DEL 19 DE JULIO DEL 2024 HASTA TERMINACIÓN 18 DE OCTUBRE 2024. APROBADA EL 24 DE JUNIO 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.038 DE 2023, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ASFALTO Y ADOQUÍN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARDINATA, NORTE DE SANTANDER.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - CC: 60292980 (PART. 50,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 19/02/2024	24:00 Horas Del 18/02/2025	30.245.575,60	15.247,08
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 19/02/2024	24:00 Horas Del 18/02/2025	75.613.939,00	38.117,71
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 19/02/2024	24:00 Horas Del 18/10/2027	15.122.787,80	7.623,54
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 18/10/2024	24:00 Horas Del 18/10/2029	30.245.575,60	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 151.227.878,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	60.988,33
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	60.988,33
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	11.587,78
TOTAL A PAGAR	\$	72.576,11

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 18/09/2024
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Andrés B
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	CCT-100007103	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	380019348	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	18/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	CEN CUCUTA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	15/12/2023	24:00 Horas Del	18/10/2029			N/A	N/A
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
				N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - NIT: 901294312 (PART. 50,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M)

ASEGURADO/BENEFICIARIO: ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO NIT 901.445.387- Y EL MUNICIPIO DE SARDINATA.

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosnumundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosnumundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza CCT-10007103 y endoso, 3 cuyo afianzado es: UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M Asegurado o Beneficiario: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO / ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO , expedida por la Compañía en 18/09/2024, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN CUCUTA a los 18 días del mes SEPTIEMBRE del año 2024.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Fecha de Facturación	18/09/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CCT-100007103	
Período Facturado	15/12/2023	18/10/2029

Referencia de Pago No.	380019348		
Fecha Límite de Pago	18/10/2024		
Prima (incluye gastos de expedición)	60.988,33		
IVA	11.587,78		
VALOR TOTAL A PAGAR \$	72.576,11		

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M	
AV 3 6 59 BRR SANTA ANA	901781950	
Intermediario	ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

EFFECTIVO

 \$
Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recibo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **18/10/2024** se aplicará la cláusula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de este artículo 106B código de comercio.
- Si realiza su pago en cheque o de forma física (efectivo y cheque), solamente gire cheque total a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldarlo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referenciación de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 10% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -

Fecha de Facturación	18/09/2024	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	CCT-100007103	
Período Facturado	15/12/2023	18/10/2029

Referencia de Pago No.	380019348		
Fecha Límite de Pago	18/10/2024		
Prima (incluye gastos de expedición)	60.988,33		
IVA	11.587,78		
VALOR TOTAL A PAGAR \$	72.576,11		

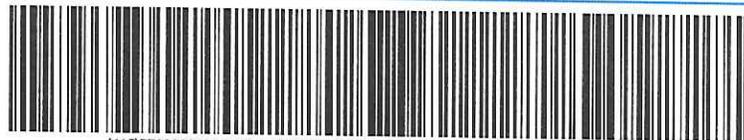
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2M	
AV 3 6 59 BRR SANTA ANA	901781950	
Intermediario	ZORAIDA VILLAMIZAR DE CARO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

EFFECTIVO

 \$
Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000380019348(3900)00000072576(96)20241018

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990380019348(3900)00000072576(96)20241018

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1


CORRESPONSALES

Carulla grupo éxito efecty edeq
Bancolombia Corresponsal Bancario Punto de pago Mercar 472

OPCIÓN 2


BANCOS

Scotiabank DAVIVIENDA
Banco de Bogotá Bancolombia
Banco de Occidente


CORRESPONSALES

puntored
Te damos más